I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Agosto 06 de 2009.

ACUERDO Nº 69 - 24 - 2009.

MAT.: Acuerdo del Concejo.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Invitar a la Comisión del Gobierno Regional, al Gobernador de la Provincia de Concepción, a los parlamentarios y a los presidentes de las instituciones de la comuna, para asistir a una Sesión Ordinaria o Sesión Extraordinaria, o una reunión de Comité, en relación a la construcción de un Patio de Maniobras en el sector comprendido entre La Mochita y Lonco, por parte de la Empresa E.F.E., donde podamos entregar nuestra opinión y escuchar las opiniones de las diferentes personas, buscando el día en que ellos puedan asistir.

Asimismo, conversar cada Concejal en su ámbito político e informar nuestra oposición a la construcción de este patio de maniobras.

Además, realizar una Sesión Extraordinaria Pública en el Colegio Concepción, invitando a los vecinos del sector y los presidentes de las instituciones más representativas de la comuna, donde el Director de Obras Municipales pueda explicar a la comunidad nuestro Plano Regulador, "esto es lo que nosotros concebimos de relleno, de Parque Borde Río, de Avenida Costanera y lo que queremos para nuestro futuro", con la finalidad de que la comunidad escuche qué significa para nosotros esta área urbana.

Y por último, agregar que todo el Concejo aprueba la gestión del Alcalde con respecto a la defensa de este trozo de territorio comunal, y por lo tanto, volvemos a facultarlo para disponer de los medios de comunicación que permitan dar a conocer a la opinión pública los graves trastornos que significaría no defender esto, sobre todo, nuestro derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y en relación a la proyección de futuro de estos terrenos.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv.